



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE


- 8L/PE-5744** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre dependencias para el servicio de guardia y toma de declaraciones de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife (Sección de Menores), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7
- 8L/PE-5745** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la nueva Oficina Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7
- 8L/PE-5746** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre Protocolo sobre menores con trastornos de conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PE-5747** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre módulo de régimen abierto en el Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-5748** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre internamiento terapéutico en el Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-5749** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la unidad de chicas del Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-5750** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre personal educativo en centros de acogida inmediata, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-5751** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la elaboración de los PIEM, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-5752** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre plazas disponibles de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-5753** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consignación a los cabildos insulares en el Programa Marco de Transportes 2011/2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12

- 8L/PE-5754** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-5755** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del proyecto Cabildo Insular La Gomera Programa desestacionalización en 2011, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-5756** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10700035 Cabildo Insular La Gomera Programa desestacionalización, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-5757** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de las expropiaciones de carreteras en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PE-5758** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 00611170 Expropiaciones carreteras en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PE-5759** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Planeamiento urbanístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15
- 8L/PE-5760** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 15
- 8L/PE-5761** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la travesía de Hermigua en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16
- 8L/PE-5762** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-5763** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-5764** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 06612903 Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18
- 8L/PE-5765** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Estrategia de mejora del espacio público turístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-5766** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 09616010 Estrategia de mejora del espacio público turístico en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-5767** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Plan de La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno. Página 19

- 8L/PE-5768** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-5769** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 2007/2013-M.1.2.5.1. en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 8L/PE-5770** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10600193 Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 2007/2013-M.1.2.5.1, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-5771** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-5772** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10700025 Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-5773** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de Planeamiento urbanístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 23
- 8L/PE-5774** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 23
- 8L/PE-5775** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del proyecto Eje transinsular de transporte en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 24
- 8L/PE-5776** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04711015 Eje transinsular de transporte en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 24
- 8L/PE-5777** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del proyecto rehabilitación vivienda rural en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-5778** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04711317 Rehabilitación vivienda rural en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-5779** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la partida presupuestaria Leyes y normas de simplificación del planeamiento urbanístico de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 26
- 8L/PE-5780** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Planeamiento urbanístico del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno. Página 27

- 8L/PE-5781** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Planeamiento urbanístico supletorio del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-5782** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre los fondos para Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del espacio turístico en los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-5783** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Plan regional de lucha contra la desertificación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28
- 8L/PE-5784** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el programa de desarrollo del Plan forestal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-5785** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre proyectos de actuación en 2013 del Plan forestal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-5786** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente relativo a la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-5787** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Catálogo de Especies Amenazadas y el Listado de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-5788** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre estrategias insulares de recuperación y conservación de especies amenazadas y protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-5789** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre estrategias regionales de lucha contra amenazas a la biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-5790** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ayudas para la conservación de especies amenazadas o protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-5791** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-5792** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ayudas para la conservación de espacios de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-5793** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Catálogo Canario de Especies Exóticas Invasoras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34
- 8L/PE-5794** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre estrategias insulares de prevención y control de especies exóticas invasoras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34
- 8L/PE-5795** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de invertebrados exóticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35

- 8L/PE-5796** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de reptiles, aves y mamíferos exóticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35
- 8L/PE-5797** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Campañas de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-5798** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-5799** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre gastos por Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-5800** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre desplazamientos de pacientes para Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-5801** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-5802** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-5803** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-5804** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-5805** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-5806** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-5807** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas y de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 8L/PE-5808** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayuda en espera del dictamen de grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 8L/PE-5809** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre prestaciones por discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43
- 8L/PE-5810** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas pendientes del reconocimiento de discapacidad con derecho a la pensión no contributiva por invalidez, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43

- 8L/PE-5811** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de Prestaciones de la Ley de Integración del Minusválido, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-5812** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de prestaciones al Fondo de Asistencia Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 8L/PE-5813** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el cupo de reserva para personas con discapacidad del acceso a Vivienda de Protección Oficial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-5814** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre perceptores Prestación Canaria de Inserción en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-5815** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-5816** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-5817** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre perfil del usuario denunciante de los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 47
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5744 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dependencias para el servicio de guardia y toma de declaraciones de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife (Sección de Menores), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 9.391, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dependencias para el servicio de guardia y toma de declaraciones de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife (Sección de Menores), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se está valorando por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la subsanación de los defectos referidos a la carencia de dependencias independientes para el servicio de guardia y toma de declaraciones de la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife (Sección de Menores), tal como se recoge en la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) al folio 159?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5745 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la nueva Oficina Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 9.392, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la nueva Oficina Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué no se va a poner en marcha la nueva Oficina Fiscal?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5746 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Protocolo sobre menores con trastornos de conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.393, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Protocolo sobre menores con trastornos de conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha valorado la elaboración de un protocolo sobre menores con trastornos de conducta junto a la Fiscalía de Menores, tal como se menciona en la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) al folio 167?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5747 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre módulo de régimen abierto en el Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.394, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre módulo de régimen abierto en el Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Sigue sin dotarse presupuestariamente, habilitándose el oportuno módulo, la definitiva implantación de un módulo de régimen abierto en el Centro de La Montañeta, tal como se desprende de la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) a los folios 165 y 166?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5748 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre internamiento terapéutico en el Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.395, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre internamiento terapéutico en el Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es cierto que desde la consejería no se han contratado los profesionales imprescindibles (p.ej. un psiquiatra) para el cumplimiento adecuado de la medida de internamiento terapéutico en el Centro de La Montañeta, tal como se recoge en la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) al folio 166?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5749 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la unidad de chicas del Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.396, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la unidad de chicas del Centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a subsanar la insuficiencia de recursos y de habitáculos en la unidad de chicas del Centro de La Montañeta que no permiten un trato digno, con infracción de lo dispuesto en el artículo 56.2 c de la LORPM, tal como se recoge en la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) al folio 166?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5750 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre personal educativo en centros de acogida inmediata, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.397, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre personal educativo en centros de acogida inmediata, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es cierto que en algunos centros de acogida inmediata como de protección se produce una falta de personal educativo (particularmente en horario nocturno y de fin de semana), tal como se recoge en la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) al folio 178?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5751 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la elaboración de los PIEM, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.398, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la elaboración de los PIEM, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se han advertido dilaciones en la elaboración de los PIEM, particularmente en materia de libertad vigilada, lo que conlleva que en ocasiones no se ha elaborado el programa de ejecución cuya primera consecuencia es la inexistencia de la liquidación de la medida judicial, tal como se recoge en la memoria 2013 de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (ejercicio 2012) al folio 165?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5752 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plazas disponibles de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.399, de 5/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plazas disponibles de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Hasta cuándo el Gobierno de Canarias va a seguir sin ofrecer plazas disponibles de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, de conformidad con el Real Decreto 840/2011, de 17 de junio?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-5753 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consignación a los cabildos insulares en el Programa Marco de Transportes 2011/2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.471, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consignación a los cabildos insulares en el Programa Marco de Transportes 2011/2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

¿Cuál es la cuantía consignada a los cabildos insulares en el Programa Marco de Transportes 2011/2013?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-5754 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.472, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está operativo el puerto de Vueltas en Valle Gran Rey en La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinae Mendoza.

8L/PE-5755 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto Cabildo Insular La Gomera Programa desestacionalización en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.483, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto Cabildo Insular La Gomera Programa desestacionalización en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto del proyecto denominado “Cabildo Insular La Gomera Programa Desestacionalización” en el año 2011?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5756 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10700035 Cabildo Insular La Gomera Programa desestacionalización, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.484, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10700035 Cabildo Insular La Gomera Programa desestacionalización, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 10700035 Cabildo Insular La Gomera Programa Desestacionalización?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5757 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de las expropiaciones de carreteras en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.485, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de las expropiaciones de carreteras en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto de las expropiaciones de carreteras (Ministerio de Fomento) en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5758 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 00611170 Expropiaciones carreteras en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.486, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 00611170 Expropiaciones carreteras en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 00611170 Expropiaciones Carreteras (Convenio Ministerio de Fomento), en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5759 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Planeamiento urbanístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.487, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Planeamiento urbanístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a planeamiento urbanístico en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5760 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.488, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento Urbanístico, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5761 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la travesía de Hermigua en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.489, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la travesía de Hermigua en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a la travesía de Hermigua en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5762 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.490, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5763 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.491, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5764 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 06612903 Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.492, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 06612903 Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 06612903 Apoyo organización oficinas técnicas municipales y gestión planes generales de ordenación, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5765 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Estrategia de mejora del espacio público turístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.493, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Estrategia de mejora del espacio público turístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a Estrategia de mejora del espacio público turístico en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5766 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 09616010 Estrategia de mejora del espacio público turístico en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.494, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 09616010 Estrategia de mejora del espacio público turístico en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 09616010 Estrategia de mejora del espacio público turístico, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5767 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Plan de La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.495, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Plan de La Gomera en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a Plan de La Gomera en el año 2011?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5768 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.496, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 09619101 Plan de La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5769 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 2007/2013-M.1.2.5.1. en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 9.497, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 2007/2013-M.1.2.5.1. en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto de Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 207/2013-M.1.2.5.1. en el año 2011?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5770 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10600193 Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 2007/2013-M.1.2.5.1, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 9.498, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10600193 Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 2007/2013-M.1.2.5.1, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 10600193 Mejora de regadíos de iniciativa pública La Gomera Feader 207/2013-M.1.2.5.1.?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5771 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.499, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto de Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera, en el año 2011?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5772 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10700025 Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.500, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 10700025 Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 10700025 Prevención de incendios e infraestructuras y medidas medioambientales para Cabildo La Gomera?

Canarias, a 6 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5773 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Planeamiento urbanístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.501, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de Planeamiento urbanístico en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto al proyecto denominado planeamiento urbanístico en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5774 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.502, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 04612905 Planeamiento urbanístico en la isla de La Gomera?

Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5775 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto Eje transinsular de transporte en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.503, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto Eje transinsular de transporte en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto al proyecto denominado Eje transinsular de transporte en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5776 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04711015 Eje transinsular de transporte en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.504, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04711015 Eje transinsular de transporte en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 04711015 Eje transinsular de transporte en la isla de La Gomera?

Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5777 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto rehabilitación vivienda rural en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.505, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del proyecto rehabilitación vivienda rural en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto al proyecto denominado Rehabilitación vivienda rural en el año 2011, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5778 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04711317 Rehabilitación vivienda rural en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.506, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2011 de la partida presupuestaria 04711317 Rehabilitación vivienda rural en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2011, con cargo a la partida presupuestaria 04711317 Rehabilitación vivienda rural en la isla de La Gomera?

Canarias, a 7 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5779 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria Leyes y normas de simplificación del planeamiento urbanístico de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 9.568, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la partida presupuestaria Leyes y normas de simplificación del planeamiento urbanístico de 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué se ha empleado el presupuesto previsto en 2013 en la partida presupuestaria “Leyes y normas de simplificación del planeamiento urbanístico”, con descripción de los contratos o encargos aplicados a ella?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5780 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Proyecto Planeamiento urbanístico del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.569, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Proyecto Planeamiento urbanístico del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué municipios de Canarias, y para qué cuestión, ha aplicado el Gobierno de Canarias los fondos destinados en el Proyecto “Planeamiento urbanístico” del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5781 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Proyecto Planeamiento urbanístico supletorio del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.570, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Proyecto Planeamiento urbanístico supletorio del Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué municipios de Canarias se ha destinado la inversión prevista en el Proyecto “Planeamiento urbanístico supletorio” previsto en el Programa 456C de los Presupuestos Generales de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5782 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los fondos para Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del espacio turístico en los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9.571, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los fondos para Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del espacio turístico en los Presupuestos Generales de 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué zonas turísticas se han destinado los fondos previstos para Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del espacio turístico en los Presupuestos Generales de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5783 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Plan regional de lucha contra la desertificación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.572, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Plan regional de lucha contra la desertificación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los trabajos del Plan regional de lucha contra la desertificación en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5784 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el programa de desarrollo del Plan forestal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.573, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el programa de desarrollo del Plan forestal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el programa de desarrollo del Plan forestal de Canarias aprobado en 1999?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5785 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos de actuación en 2013 del Plan forestal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.574, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos de actuación en 2013 del Plan forestal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos de actuación se han previsto en este año 2013 con cargo al Plan forestal de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5786 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente relativo a la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.575, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente relativo a la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué términos se ha modificado el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Canarias relativo a actuaciones de conservación de la Red Natura 2000?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5787 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el nuevo Catálogo de Especies Amenazadas y el Listado de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.576, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el nuevo Catálogo de Especies Amenazadas y el Listado de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el nuevo Catálogo de Especies Amenazadas y el Listado de Especies Protegidas de Canarias previsto entre los objetivos del año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5788 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre estrategias insulares de recuperación y conservación de especies amenazadas y protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.577, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre estrategias insulares de recuperación y conservación de especies amenazadas y protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas estrategias insulares de recuperación y conservación de especies amenazadas y protegidas se han redactado hasta el 31 de octubre del presente año?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5789 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre estrategias regionales de lucha contra amenazas a la biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 9.578, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.46.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre estrategias regionales de lucha contra amenazas a la biodiversidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas estrategias regionales de lucha contra las principales amenazas a la biodiversidad canaria se han redactado por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5790 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayudas para la conservación de especies amenazadas o protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 9.579, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.47.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayudas para la conservación de especies amenazadas o protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas y subvenciones se han otorgado a propietarios y asociaciones dedicadas a la conservación de especies amenazadas o protegidas para fomentar las medidas de conservación, con relación expresa de titulares y sus cantidades?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5791 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.580, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.48.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 se han redactado, tramitado o aprobado por su departamento?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5792 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayudas para la conservación de espacios de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.581, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.49.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayudas para la conservación de espacios de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas o subvenciones se han otorgado a propietarios o asociaciones dedicadas a la conservación de espacios de la Red Natura 2000 para el fomento de las medidas de conservación, con relación expresa de titulares y cantidades?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5793 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Catálogo Canario de Especies Exóticas Invasoras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.582, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.50.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Catálogo Canario de Especies Exóticas Invasoras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha realizado el Catálogo Canario de Especies Exóticas Invasoras?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5794 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre estrategias insulares de prevención y control de especies exóticas invasoras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.583, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.51.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre estrategias insulares de prevención y control de especies exóticas invasoras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas estrategias insulares de prevención y control de especies exóticas invasoras se han redactado y/o aprobado por su departamento?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5795 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de invertebrados exóticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.584, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.52.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de invertebrados exóticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha preparado y/o aprobado el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de invertebrados exóticos?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5796 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de reptiles, aves y mamíferos exóticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 9.585, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.53.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de reptiles, aves y mamíferos exóticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A quiénes se les ha difundido el Manual de buenas prácticas sobre el comercio y tenencia de reptiles, aves y mamíferos exóticos?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-5797 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Campañas de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.586, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.54.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Campañas de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Campañas de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo e Inversión en 2012 y 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5798 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.587, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.55.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Interrupciones Voluntarias de Embarazo desglosado por islas, año 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5799 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre gastos por Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.588, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.56.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre gastos por Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Gastos por Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizados en Centros privados concertados con el Servicio Canario de Salud y en Hospitales Públicos del Servicio Canario de Salud, año 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5800 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre desplazamientos de pacientes para Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.589, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.57.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre desplazamientos de pacientes para Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Facturación del Servicio Canario de Salud por desplazamientos de pacientes para la realización de Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizados en 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5801 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.590, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.58.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizadas en Canarias en 2012, por anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedades incurables.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5802 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.591, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.59.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizadas en Canarias en 2012, por riesgo de graves anomalías en el feto.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5803 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.592, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.60.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizadas en Canarias en 2012, por grave riesgo para la vida o salud de la embarazada.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5804 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.593, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.61.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizadas en Canarias en 2012, a petición de la mujer.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5805 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.594, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.62.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje, durante los años 2011, 2012 y 2013, de mujeres que acceden a la Interrupción Voluntaria del Embarazo que ya lo habían hecho antes?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5806 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.595, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.63.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Interrupciones Voluntarias de Embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución porcentual de Interrupciones Voluntarias de Embarazo realizadas en Canarias en 2013, 2012 y 2011, según nacionalidad?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5807 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas y de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.596, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.64.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas y de reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado las ayudas o servicios, a las que pudieran tener derecho, al mismo tiempo que se interesa el reconocimiento del grado de discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5808 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de ayuda en espera del dictamen de grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.597, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.65.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de ayuda en espera del dictamen de grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están pendientes de solicitar la ayuda o el servicio al que pudieran tener derecho al tener que esperar al dictamen de grado de discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5809 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre prestaciones por discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.598, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.66.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre prestaciones por discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Desglose de las prestaciones por discapacidad, según se precise el reconocimiento de grado de discapacidad previamente a la solicitud o no.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5810 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del reconocimiento de discapacidad con derecho a la pensión no contributiva por invalidez, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.599, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.67.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes del reconocimiento de discapacidad con derecho a la pensión no contributiva por invalidez, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas pendientes del reconocimiento de discapacidad pudieran tener derecho a la pensión no contributiva por invalidez, a tenor de los datos que obran en la consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5811 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de Prestaciones de la Ley de Integración del Minusválido, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.600, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.68.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de Prestaciones de la Ley de Integración del Minusválido, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Solicitudes de las "Prestaciones de la Ley de Integración del Minusválido", solicitadas en 2013, 2012 y 2011, desglosado por islas, así como resoluciones estimatorias, denegatorias y pendientes de resolución.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5812 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de prestaciones al Fondo de Asistencia Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.601, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.69.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de prestaciones al Fondo de Asistencia Social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Solicitudes de las prestaciones al Fondo de Asistencia Social, solicitadas en 2013, 2012 y 2011, desglosado por islas, así como resoluciones estimatorias, denegatorias y pendientes de resolución.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5813 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el cupo de reserva para personas con discapacidad del acceso a Vivienda de Protección Oficial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.602, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.70.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el cupo de reserva para personas con discapacidad del acceso a Vivienda de Protección Oficial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Personas acogidas al cupo de reserva para personas con discapacidad al acceso a Vivienda de Protección Oficial, así como resoluciones estimatorias, denegatorias o pendientes de resolución. Años 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5814 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre perceptores Prestación Canaria de Inserción en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9.603, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.71.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre perceptores Prestación Canaria de Inserción en 2013 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Perceptores Prestación Canaria de Inserción, desglosado por renovación y altas nuevas. Años 2013 y 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5815 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.604, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.72.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las reclamaciones en materia de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento en la tramitación y resolución de las reclamaciones en materia de servicios sanitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5816 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.605, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.73.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Publicita la consejería la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios con el fin de garantizar los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Canario de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5817 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre perfil del usuario denunciante de los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9.606, de 12/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.74.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre perfil del usuario denunciante de los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil del usuario denunciante de los servicios sanitarios en Canarias, según los datos que obran en la consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



